

2023

CBN 1045 -Informe de Gerencia

Secretaría Distrital de Desarrollo
Económico

SDDE
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
31/01/2026



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO



Revisado: Gerencias proyectos de inversión

Aprobado: Lady Laiton Linares
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaborado por: Equipo proyectos de inversión -OAP

Fecha de elaboración: 30/01/26

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Vigencia 2025





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 de septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 3 de 22	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



Tabla de contenido

1. Introducción	5
2. Contexto Institucional.	6
2.1. MISIÓN.	6
2.2. VISIÓN.	6
2.3. PRINCIPIOS ÉTICOS	7
2.4. VALORES DE INTEGRIDAD	7
2.5. Objetivos estratégicos.	8
3. Alineación Planes Distritales de Desarrollo.	12
3.1. PDD Bogotá Camina Segura	12
4. Balance cumplimiento PDD	14
4.1. PDD Bogotá Camina Segura	14
5. Balance gestión presupuestal	16
6. Principales logros	17
7. Balance desempeño institucional	20
8. Observaciones	21

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 4 de 22	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Contenido de tablas



Tabla 1. Relación pilares institucionales y objetivos estratégicos	9
Tabla 2. Relación eje transversal y objetivos estratégicos	11
Tabla 3. Relación de proyectos de inversión PDD UNSCA	12
Tabla 4. Relación de proyectos de inversión PDD BCS	14
Tabla 5. Cumplimiento metas PDD UNSCA - Vigencia 2025	16
Tabla 6. Cumplimiento metas PDD BCS - Vigencia 2025	20
Tabla 7. Balance ejecución presupuestal 2025	23
Tabla 8. Detalle ejecución presupuestal por proyecto de inversión PDD UNSCA	23
Tabla 9. Detalle ejecución presupuestal por proyecto de inversión PDD BCS	24

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 5 de 22	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

1. Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 75 del Acuerdo Distrital 257 de 2006 y, el Decreto Distrital 437 de 2016, La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (en adelante SDDE) es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital, que conlleve a la creación o revitalización de empresas, y a la generación de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos y ciudadanas en el Distrito Capital

Durante la vigencia 2025, la SDDE adelantó acciones tendientes a cumplir con la misionalidad de la entidad, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”. A continuación, se presenta el informe de gestión realizado por la SDDE para la vigencia 2025.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 6 de 22	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

2. Contexto Institucional.



La SDDE, creada mediante el Acuerdo Distrital 257 del 2006, orienta y lidera la formulación de políticas en materia de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital, a través del fortalecimiento de la capacidad productiva del tejido empresarial, la promoción de empleo digno y nuevas fuentes de ingresos, el impulso de la competitividad, innovación e internacionalización y, la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía y la estructura productiva de Bogotá.

2.1. MISIÓN.

La SDDE orienta y lidera la formulación de políticas en materia de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital, a través del fortalecimiento de la capacidad productiva del tejido empresarial, la promoción de empleo digno y nuevas fuentes de ingresos, el impulso de la competitividad, innovación e internacionalización y, la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía y la estructura productiva de Bogotá.

2.2. VISIÓN.

La SDDE será reconocida en el 2028 como la entidad que lidera la transformación productiva y económica del Distrito Capital, a través del fortalecimiento y apoyo del tejido empresarial, la materialización de estrategias de promoción, colocación e incentivos para la generación de empleo, el aprovechamiento de alianzas estratégicas para la conexión con mercados locales, regionales e internacionales y la consolidación de Bogotá como un territorio agroalimentario, contribuyendo a un crecimiento económico sostenible, inclusivo y resiliente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
Fecha:	06 Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 7 de 22		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

2.3. PRINCIPIOS ÉTICOS

Los principios con los cuales la SDEE se relaciona y gestiona el desarrollo económico de la ciudad, son:

Trabajo en equipo: trabajamos integrando esfuerzos y saberes para lograr los propósitos institucionales, promoviendo la participación, comunicación y el liderazgo tanto personal y colectivo para el desarrollo económico de la ciudadanía

Transparencia: actuamos con claridad, veracidad, oportunidad, independencia, imparcialidad y disponibilidad de la información, respetando los derechos de los ciudadanos y los demás grupos de interés. **Integridad:** Actuamos con conocimiento, respeto, honestidad y ética en el cumplimiento de las funciones.



Compromiso: estamos dispuestos de manera permanente en el cumplimiento de las funciones, asumido con profesionalismo, responsabilidad y lealtad. **Compromiso Institucional:** asumimos como propio las directrices y política institucional, logrando los objetivos institucionales mediante el mejoramiento continuo.

2.4. VALORES DE INTEGRIDAD

De conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital No. 118 de 2018, "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público, se modifica el Capítulo II del Decreto Distrital 489 de 2009, "por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Gestión Ética del Distrito Capital", y se dictan otras disposiciones de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017", la SDDE adoptó el Código de Integridad del Servicio Público, el cual establece mínimos de integridad homogéneos para todos los servidores públicos del Distrito, reuniendo los valores de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia; cada uno de estos valores determina una línea de acción cotidiana para los servidores:

Honestidad: actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Respeto: reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 8 de 22	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Compromiso: soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia: cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.



Justicia: actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

2.5. Objetivos estratégicos.

La Planeación estratégica de la SDDE alineada con el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" (2025-2027), establece las estrategias y acciones prioritarias para fortalecer el desarrollo económico de Bogotá, abarcando todos los procesos misionales, administrativos y estratégicos de la Secretaría. Su implementación servirá como marco para la planificación operativa, la asignación de recursos y la toma de decisiones estratégicas, garantizando un enfoque articulado y eficaz.

Su desarrollo se fundamenta en tres componentes esenciales: pilares institucionales, ejes transversales y objetivos estratégicos, los cuales garantizan una gestión alineada con las prioridades del Distrito y con los desafíos del entorno económico y social.

- **Pilares Institucionales:** Constituyen los componentes clave que representan los elementos estructurales y las líneas de acción que guían las actividades, políticas y decisiones de la entidad. Estos pilares aseguran coherencia y alineación con la misión y visión de la SDDE, facilitando la materialización del Plan Estratégico Institucional (PEI) y garantizando el impacto de sus acciones en el desarrollo económico del Distrito.
- **Ejes Transversales:** Son un enfoque estratégico que se aplica de manera integral y multidimensional en todas las acciones, programas y proyectos de la Secretaría. A diferencia de los pilares, los ejes transversales no operan de forma independiente, sino que se incorporan en todas las actividades para asegurar coherencia con las prioridades institucionales y una implementación efectiva del PEI. Estos ejes incluyen aspectos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 9 de 22	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

fundamentales como la equidad de género, la sostenibilidad ambiental, la transformación digital y la articulación público-privada.

- **Objetivos Estratégicos:** Representan las metas concretas que orientan la ejecución del plan, estableciendo resultados medibles en materia de competitividad, productividad, generación de empleo y fortalecimiento del tejido empresarial. Estos objetivos están alineados con los compromisos del Distrito y buscan consolidar a Bogotá como una ciudad económicamente dinámica, innovadora y con oportunidades inclusivas para su población.



Ilustración . Esquema Plan Estratégico Institucional



A través de este enfoque estructurado, la SDDE garantizará que sus acciones generen un impacto real y sostenible en el desarrollo económico de Bogotá.

Tabla 1. Relación pilares institucionales y objetivos estratégicos

PILAR INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1. FOMENTO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEO	1. Implementar programas de formación que desarrollen competencias, capacidades y habilidades acordes a los requerimientos y necesidades del mercado laboral. 2. Promover empleo digno y decente en Bogotá a través de estrategias efectivas de intermediación y generación de incentivos para la colocación en el mercado laboral.
2. FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL	1. Implementar estrategias de fortalecimiento del tejido empresarial y negocios locales en los diferentes sectores económicos y aglomeraciones productivas priorizadas, a través de programas de formación, asistencia técnica, capitalización y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 10 de 22	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

PILAR INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
	<p>fortalecimiento de capacidades para la formalización.</p> <p>2. Brindar soluciones para reducir las barreras de financiamiento a negocios locales y MiPymes a través de programas de acceso a mecanismos de financiamiento para potenciar su crecimiento, sostenibilidad y productividad.</p> <p>3. Promover y fortalecer la intermediación empresarial a través del establecimiento de conexiones comerciales, estrategias y redes de comercialización y, la apertura de nuevos mercados.</p>
3. CONSOLIDACIÓN DEL ECOSISTEMA DE CREATIVIDAD, INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN	<p>1. Impulsar la productividad a través de la innovación, articulación de los actores del ecosistema CTel, transformación digital e industrias del conocimiento por medio de los programas de la SDDE.</p> <p>2. Fomentar el desarrollo de la economía de horarios no convencionales para incrementar la productividad y promover la oferta de bienes y servicios, conectando a las empresas con nuevos mercados y generando oportunidades de crecimiento económico.</p> <p>3. Impulsar la internacionalización para conectar los negocios locales con mercados globales y posición para la ciudad como un hub de negocios, tecnología e innovación</p>
4. FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RURALIDAD Y DEL SADA	1. Fortalecimiento del Desarrollo Económico de la Ruralidad y del SADA





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 11 de 22	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Tabla 2. Relación eje transversal y objetivos estratégicos

EJE TRANSVERSAL	OBJETIVO ESTRATEGICO
DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO	Llevar a cabo estudios e investigaciones en desarrollo económico que generen conocimiento útil para el diseño de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento de capacidad productiva del tejido empresarial.
GESTION INSTITUCIONAL MODERNA, EFICIENTE TRANSPARENTE	Implementar un modelo de gestión y operación que contribuya a la aplicación de mejores prácticas en gestión presupuestal y contratación, bajo un enfoque de gestión orientado a resultados, satisfacción de las necesidades de los grupos de valor, promoción de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas.
	Optimizar los procesos de gestión jurídica de la SDDE mediante la prestación de asesoría legal integral, la representación efectiva en litigios y la gestión eficiente de los riesgos jurídicos.
	Fortalecer el sistema de control y de gestión del riesgo de la SDDE para contribuir en el mejoramiento continuo del sistema de control interno y la gestión institucional.
	Promover una administración pública eficiente y cercana a la ciudadanía a través del diseño de procesos de comunicación estratégicos, modernización de las herramientas de tecnologías y desarrollo de capacidades del talento humano, dando cumplimiento a los objetivos institucionales y mejorar la calidad del servicio a la Ciudadanía.
	Fortalecer los procesos disciplinarios de la SDDE garantizando la transparencia, eficiencia y celeridad en la indagación preliminar, investigación formal y fallo en primera instancia, en concordancia con el Código Disciplinario Único y las disposiciones legales vigentes

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 12 de 22	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

3. Alineación Planes Distritales de Desarrollo.

3.1. PDD Bogotá Camina Segura



Con la adopción del Acuerdo Distrital 927 de 2025, “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2025-2027 “Bogotá Camina Segura”, Bogotá se proyecta para el 2027 como una ciudad del bienestar y de la igualdad de oportunidades en el marco de la confianza, el respeto y la libertad. Así mismo, será una ciudad diversa, accesible, incluyente, segura y justa, responsable de acuerdos en los que todas y todos tengamos la posibilidad de ser y hacer, una capital global, incluyente, productiva e innovadora, la ciudadanía será la protagonista de un proyecto de desarrollo sostenible que nos una, comprometida con la acción climática y la justicia social.

Compuesto por cinco (5) objetivos estratégicos alineados con el programa de gobierno y, treinta y nueve (39) programas generales, el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, contempla entre otros aspectos, el desarrollo económico de la ciudad, escenario en cual la SDDE es protagonista en la materialización de este instrumento de planeación, apostando por estrategias como generación de empleo a través de Talento Capital, apoyo empresarial, a través de financiamiento para empresas y emprendimientos, y la competitividad, con el avance de la Construcción del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación en la ciudad.



Para lograr las apuestas en materia de desarrollo económico a nivel distrital, la SDDE cuenta con 23 metas plan de desarrollo y 10 proyectos de inversión. Del total de metas, el 82% se encuentra en el objetivo estratégico 03 - Bogotá confía en su potencial, en los programas 18, 19, 20 y 21.

Tabla 4. Relación de proyectos de inversión PDD BCS

Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto de inversión
2 – Bogotá confía en su bienestar	8 – Erradicación del hambre en Bogotá	8178 - Consolidación del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá D.C
5 – Bogotá confía en su gobierno	33 – Fortalecimiento institucional para un gobierno eficiente	8160 - Fortalecimiento de la capacidad administrativa y técnica de la SDDE para afrontar los desafíos institucionales en Bogotá D.C
		8166 - Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la sostenibilidad del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 13 de 22	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto de inversión
		sistema integrado de gestión, bajo estándares del MIPG en Bogotá D.C.
	35 – Bogotá ciudad inteligente	8158 - Generación y articulación de la información sobre el desarrollo económico de Bogotá D.C.
3 – Bogotá confía en su potencial	18 – Ciencia, tecnología e innovación- CTeI para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales	8070 - Fortalecimiento de la articulación del ecosistema CTEI, en torno a servicios y equipamientos para el desarrollo de iniciativas que impulsen la productividad y el desarrollo económico de Bogotá DC
	19 – Desarrollo empresarial, productividad y empleo	8157 - Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad y sofisticación del tejido empresarial de Bogotá Región en escenarios competitivos locales, regionales e internacionales. Bogotá D.C.
		8163 - Fortalecimiento de la ruta integral de empleo y formación en Bogotá D.C
		8172 - Fortalecimiento de los sistemas productivos acorde a la vocación y potencial económico del territorio mediante la reconversión, innovación y diversificación productiva de la Ruralidad de Bogotá D.C
	20 – Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente	8164 - Fortalecimiento de los negocios locales de la ciudad de Bogotá
	21 – Bogotá ciudad portuaria	8156 - Diseño de la estrategia para incrementar la productividad del distrito aeroportuario de Bogotá D.C.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 14 de 22	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

4. Balance cumplimiento PDD



4.1. PDD Bogotá Camina Segura

Tabla 6. Cumplimiento metas PDD BCS - Vigencia 2025

Cód. Proyecto de Inversión	Descripción Meta PDD	Magnitud programada a 2025	Avance magnitud 2025
8070	2115 - Diseñar pilotear e implementar al menos 1 de los servicios definidos en el Modelo de Negocio del Campus de Ciencia Tecnología e Innovación de Bogotá para atraer la inversión extranjera directa e indirecta, para el apoyo de su funcionamiento.	0,13	0,13
8070	2113 - Apoyar la construcción de 1 Edificio(s) Sede del Campus de Ciencia Tecnología e Innovación de Bogotá.	27,76%	27,76%
8156	2148 - Desarrollar 1 Estrategia(s) para incrementar la competitividad del Distrito portuario de Bogotá.	0,45	0,45
8157	2127 - Generar acciones para el acceso a mecanismos de financiación para 2000 Empresa(s) y/o unidades productivas con el fin de impulsar su productividad.	907	193
8157	2122 - Aumentar el nivel de productividad para 1053 Empresa(s) mediante el desarrollo de alianzas estratégicas que conlleven al desarrollo de capacidades para la gestión de procesos de aceleración y sofisticación.	261	2
8157	2129 - Implementar en 200 Empresa(s) esquemas de producción en horarios no convencionales.	60	9
8157	2134 - Vincular 1200 Empresa(s) en procesos de conexión a mercados locales, regionales o nacionales.	424	337
8157	2120 - Apoyar 600 Empresa(s) en sus procesos de internacionalización.	142	119
8157	2126 - Fortalecer 3500 Empresa(s) del tejido empresarial de la ciudad con temas de capacidades empresariales y desarrollo tecnológico.	966	277
8157	2121 - Apoyar la realización de 8 Evento(s) estratégicos para el posicionamiento internacional del tejido empresarial de Bogotá D.C.	3	2
8158	2315 - Implementar el 100 % del modelo de gestión de la información del sector de desarrollo económico que permita realizar análisis para la toma de decisiones estratégicas.	0,28	0,28

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 15 de 22	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Cód. Proyecto de Inversión	Descripción Meta PDD	Magnitud programada a 2025	Avance magnitud 2025
8160	2297 - Implementar 1 Estrategia(s) para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para el sector desarrollo económico.	100%	100%
8163	2132 - Lograr 125150 Colocación(es) en el mercado laboral formal, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.	33.505	40.989
8163	2133 - Lograr 62500 Certificación(es) en formación para el trabajo y/o competencias en habilidades laborales específicas de acuerdo con la dinámica del mercado laboral y las necesidades para el cierre de brechas de talento humano, promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.	17.805	10.740
8163	2125 - Formar 37000 Persona(s) en habilidades blandas promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes, personas mayores de 50 años.	8.329	8.738
8163	2124 - Desarrollar 1 Estrategia(s) de fortalecimiento de la Agencia Distrital de Empleo que considere: 1) Inclusión laboral de la ciudadanía; 2) Acceso fácil, eficiente y oportuno para los empleadores en los procesos de gestión y colocación; 3) Participación por localidades y 4) Articulación con entidades de orden nacional y distrital.	0,6	0,6
8164	2141 - Fortalecer 58200 Negocio(s) locales de la ciudad a través de formación y asistencia técnica especializada, promoviendo la inclusión de aquellos donde participan mujeres y jóvenes. Se priorizará realizar capacitaciones de emprendimiento y economía circular en coordinación con la UAESP dirigidas a la población recicladora en aras de incentivar el desarrollo económico y la productividad.	15.290	16.073
8164	2136 - Apoyar financieramente a 36250 Negocio(s) locales con el fin de contribuir a su fortalecimiento sostenibilidad y crecimiento, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.	19.836	15.497
8164	2139 - Desarrollar 7326 Conexión(es) para promover la intermediación empresarial de los negocios locales en los mercados nacionales e internacionales, incentivando las ferias de emprendimiento de las y los ciudadanos del distrito capital, a través de estrategias que involucren a los sectores económicos y productivos de la ciudad.	2.618	2.565
8166	2297 - Implementar 1 Estrategia(s) para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para el sector desarrollo económico.	100%	100%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 16 de 22	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Cód. Proyecto de Inversión	Descripción Meta PDD	Magnitud programada a 2025	Avance magnitud 2025
8172	2142 - Fortalecer 800 Unidad(es) Prediales Productivas en el marco de la diversidad económica de la Bogotá Rural y su campesinado incluyendo aquellas que hacen parte de la Zona de Usos Sostenible dentro de la Estructura Ecológica Principal que se acuerden entre las autoridades ambientales con las comunidades (Fallo Cerros Orientales según lo establecido en la Resolución 1766/2021 entre otras.)	261	261
8172	2145 - Vincular 500 Unidad(es) productivas y/o emprendimientos rurales a mecanismos de inclusión financiera, priorizando la oferta en mujeres y jóvenes.	183	102
8178	1994 - Generar 35000 Espacio(s) individuales de comercialización directa para pequeños productores/as a través de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades en el marco de Bogotá Rural – Bogotá Región	10.170	12.430
8178	1993 - Fortalecer técnica y/o comercialmente a 5000 Actor(es) del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos, involucrando productores, distribuidores y comerciantes, en aras de lograr una Bogotá con menos pobreza y menos hambre.	1.798	1.423

5. Balance gestión presupuestal

Para la vigencia fiscal 2025, la SDDE contó con una apropiación que ascendió a los \$228.020 millones, de los cuales, logró comprometer el 97,90% y, girar el 83,56%, tal y como se puede observar a continuación.

Tabla 7. Balance ejecución presupuestal 2025

Gastos	Apropiación	Compromisos	Giros
Funcionamiento	44.894.266.813	41.640.816.393	41.274.694.644
Inversión	183.125.967.275	181.598.376.408	149.467.607.696
Total	228.020.234.088	223.239.192.801	190.742.302.340

Fuente: Reporte ejecución presupuestal BOGDATA. Corte 31 de diciembre 2025

Con relación al presupuesto de inversión, en el marco del PDD BCS, la SDDE tuvo un presupuesto programado de **\$183.126 millones** de los cuales ejecutó **\$181.598 millones**, equivalente al **99,17%**. Del total comprometido, se logró el giro de **\$149.167 millones** que equivale al **81,62%**



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 17 de 22	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Tabla 9. Detalle ejecución presupuestal por proyecto de inversión PDD BCS



Proyecto de inversión	Presupuesto Programado 2025	Presupuesto Ejecutado 2025	% Ejecución	Giros 2025	% Giros
8070 – CTEI	\$13.925.479.609	\$13.924.490.278	99,99%	\$13.924.490.278	99,99%
8156 - Distrito Aeroportuario	\$521.795.000	\$520.647.000	99,78%	\$404.929.837	77,60%
8157 - Innovación y Productividad	\$28.694.123.444	\$28.541.428.435	99,47%	\$23.311.941.176	81,24%
8158 - Estudios Económicos	\$7.050.000.000	\$6.997.836.969	99,26%	\$6.163.608.368	87,43%
8160 – DGC	\$20.230.179.600	\$19.582.813.822	96,80%	\$15.306.329.607	75,66%
8163 - Empleo y Formación	\$58.249.193.000	\$58.037.138.757	99,64%	\$44.673.646.063	76,69%
8164 - Negocios Locales	\$37.105.289.122	\$36.729.607.167	98,99%	\$31.624.467.221	85,23%
8166 - OAP	\$4.507.244.600	\$4.427.790.293	98,24%	\$4.286.480.336	95,10%
8172 - Ruralidad	\$4.509.313.000	\$4.503.960.836	99,88%	\$3.327.263.396	73,79%
8178 - Abastecimiento	\$8.333.349.900	\$8.332.662.851	99,99%	\$6.444.451.414	77,33%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SDDE, 2025

6. Principales logros

Durante el año 2025, la SDDE implementó un conjunto de iniciativas que generaron impactos positivos, medibles y sostenidos sobre el desarrollo económico de Bogotá. Los resultados alcanzados evidencian avances significativos en inclusión productiva, empleabilidad, fortalecimiento empresarial, conexión a mercados, competitividad e innovación, así como en la implementación de apoyos y esquemas innovadores orientados a la resiliencia económica de la ciudad.

En materia **empleabilidad**, la SDDE consolidó su compromiso con la generación de oportunidades laborales y la reducción del desempleo. A través de los programas de formación 19.478 ciudadanos accedieron a procesos formativos, 10.740 personas y, en total, en sectores estratégicos como TIC, servicios, gastronomía y logística, de los cuales 8.738 fortalecieron



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 18 de 22	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

habilidades blandas. Programas como *Socios Talento Capital* beneficiaron a más de 2.000 personas, y *Jóvenes con Oportunidades* impactó a más de 2.000 jóvenes mediante 87 cursos. Estos esfuerzos se complementaron con una estrategia robusta de intermediación laboral que permitió alcanzar una tasa de desempleo del 6,5 % en el trimestre octubre–diciembre de 2025, la más baja desde 2007. A través de la Agencia Distrital de Empleo y la Unidad Móvil se lograron 40.989 colocaciones efectivas, equivalentes al 44,2 % de los nuevos ocupados de la ciudad. Asimismo, se realizaron 230 ferias de empleo en 14 localidades, atendiendo a más de 47.000 personas, y se gestionaron 10.202 postulaciones completas al programa *Empleo Incluyente* con la participación de 574 empresas.

En cuanto al **fortalecimiento del tejido empresarial**, la SDDE avanzó en la caracterización y segmentación de las empresas mediante el Diagnóstico de Madurez Empresarial (DIME), con 43.528 registros totales y 30.970 registros únicos, lo que permitió orientar de manera más eficiente la oferta institucional. A través de diversas estrategias de fortalecimiento se beneficiaron 19.000 empresas urbanas y rurales, lo que representa el 4,4 % de las micro, pequeñas y medianas empresas con matrícula activa en Bogotá. Estas acciones incluyeron el desarrollo de capacidades empresariales y financieras, acompañamiento para la formalización, mejora de productos y procesos productivos, formación en inteligencia artificial, economía circular y analítica de datos, así como apoyo a procesos de internacionalización.

En el componente de **financiamiento y capitalización**, beneficiando a cerca de 19.254 negocios y empresas urbanas y rurales. De este total, 11.952 corresponden a financiamiento y a procesos de capitalización 7.302 beneficiarios. Se consolidaron 4.303 negocios locales con capitalización aprobada por un valor de \$13.885 millones, destacándose que el 79 % de estos fueron liderados por mujeres y el 61 % por población en condición de vulnerabilidad. Adicionalmente, 589 MiPymes de alto impacto resultaron elegibles y recibieron \$9.265 millones para la implementación de mejoras en productos, con énfasis en sectores como software, TIC, publicidad y agroindustria. De igual forma, se fortalecieron 1.342 comerciantes y se capitalizaron 1.114, con una participación mayoritaria de mujeres (56 %) y personas mayores de 50 años (40 %), ampliando por primera vez la cobertura de estos programas a localidades como Usme, Sumapaz y Ciudad Bolívar.

En lo relacionado con la **conexión a mercados**, la SDDE facilitó la articulación de productores y empresarios con oportunidades comerciales locales, nacionales e internacionales. Durante 2025 se generaron 15.651 espacios de mercado para negocios locales y productores urbanos y rurales, lo que se tradujo en ventas y expectativas de venta superiores a los \$34.200 millones. Estas acciones incluyeron iniciativas como *Hecho en Bogotá*, *Mercados Campesinos*, ferias internacionales y *Bogotá Corazón Productivo*. Paralelamente, se realizaron más de 20 activaciones de corazones productivos, cinco ferias internacionales y ocho ruedas de negocio orientadas a la atracción de inversión, destacándose la creación de nuevos corazones productivos en San Victorino y Américas Carvajal.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 19 de 22	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



En el eje de **competitividad e innovación**, Bogotá consolidó su posicionamiento como un referente en desarrollo innovador. Se avanzó en la implementación del Campus de Innovación con una inversión total de \$92 mil millones, de los cuales \$25.889 millones fueron aportados por la SDDE en 2025. A través de la estrategia *Distrito Lab*, 20 startups participaron en procesos de fortalecimiento, 10 de ellas recibieron más de 25 horas de asistencia técnica y las cinco mejor posicionadas lograron concretar \$2,8 millones de dólares en ruedas de negocio. Asimismo, se fortaleció la estrategia *Bogotá Ciudad Aeropuerto* con 25 empresas beneficiadas y se implementaron pilotos de la política pública *Bogotá 24/7*. Un hito relevante fue la culminación y entrada en operación del Centro de Talento Creativo, con el 100 % de ejecución de la obra física y una capacidad para formar 2.100 aprendices en alianza con el SENA, la SDDE y RenoBo.

De manera complementaria, la Secretaría implementó **apoyos y esquemas innovadores** para atender desafíos específicos y fortalecer la resiliencia económica. Se destinaron \$6.000 millones para apoyar 1.300 unidades productivas ubicadas en zonas afectadas por obras de alto impacto. Igualmente, se diseñaron y aprobaron tres proyectos bajo el esquema de Pago por Resultados en las áreas de empleo, productividad y financiamiento, consolidando a la SDDE como referente en innovación pública.

En conclusión, la gestión de la SDDE durante la vigencia 2025 se alineó de manera consistente con su misión institucional de promover un desarrollo económico sostenible, inclusivo y resiliente. Los resultados obtenidos reflejan impactos significativos en la generación de empleo digno, el fortalecimiento del tejido empresarial, la promoción de la competitividad y la articulación con mercados, contribuyendo de manera directa a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y al fortalecimiento de la estructura productiva de Bogotá. En conjunto, estos avances permiten afirmar que la SDDE cumplió de manera satisfactoria sus objetivos misionales en 2025 y sentó bases sólidas para una transformación productiva continua y equitativa de la ciudad.

7. Balance desempeño institucional

La SDDE cuenta con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), como instancia directiva responsable de orientar, aprobar, hacer seguimiento y promover la mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en articulación con el Plan Distrital de Desarrollo y los objetivos estratégicos de la entidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 20 de 22	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



Durante la vigencia 2025, el CIGD sesionó de manera permanente y conforme al marco normativo vigente, realizando doce (12) sesiones ordinarias y una (1) sesión extraordinaria, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1734 de 2024. En este espacio se consolidó la toma de decisiones estratégicas relacionadas con la planeación institucional, la gestión presupuestal y contractual, la administración del riesgo, la transparencia, la participación ciudadana y la sostenibilidad de los sistemas de gestión.

En desarrollo de sus funciones, el Comité aprobó y realizó seguimiento a diecisiete (17) planes institucionales, así como a instrumentos clave de gestión tales como el Plan de Austeridad del Gasto, el Programa de Gestión Documental, el Sistema Integrado de Conservación – SIC, el Plan Institucional de Participación Ciudadana, el Programa de Transparencia y Ética Pública, el Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos, el Plan de Apertura de Datos y la Política de Derechos de Autor, entre otros. Adicionalmente, se conocieron y analizaron informes estratégicos como el FURAG, el Índice de Desempeño Institucional, los reportes de riesgos, los informes de seguimiento al PIPC y PTEP, así como los resultados de auditorías internas, incluyendo la Auditoría de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En materia de seguimiento a la ejecución presupuestal, contractual y al avance de metas institucionales, la Oficina Asesora de Planeación presentó de manera periódica al CIGD el Tablero de Control institucional, desarrollado en Power BI. Esta herramienta permitió un monitoreo integral y oportuno del presupuesto del cuatrienio, la ejecución de la vigencia, el comportamiento histórico de las reservas, los giros por proyecto de inversión, los gastos de funcionamiento y el avance físico de las metas, así como la gestión de alertas tempranas asociadas al desempeño financiero y administrativo.

Con base en la información analítica suministrada, el CIGD definió compromisos concretos para los gerentes de los proyectos de inversión, orientados a la liberación y anulación de saldos, la suscripción y liquidación oportuna de contratos, la realización de giros y el cierre eficiente de los procesos administrativos y financieros. Dichos compromisos fueron objeto de seguimiento y verificación por parte de la Oficina Asesora de Planeación, contribuyendo a fortalecer el desempeño presupuestal y la disciplina en la ejecución de los recursos públicos.

A través del CIGD, la entidad ha logrado consolidar un espacio estratégico para la evaluación de la gestión, la toma de decisiones informadas, la articulación interdependencias y el

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 21 de 22	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

fortalecimiento continuo del Sistema de Gestión y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en coherencia con los lineamientos distritales y las prioridades institucionales.



De manera complementaria, resulta oportuna traer a colación el comportamiento del desempeño institucional de la SDDE para la vigencia 2024, reflejado en los resultados del FURAG publicados en 2025. Con una calificación de 92.9, la Entidad ha demostrado un alto nivel de cumplimiento de los requisitos legales, así como una implementación efectiva de los lineamientos técnicos definidos para cada una de las 19 políticas de gestión y desempeño. Este cumplimiento no se limita a los mínimos normativos, sino que se ve complementado por iniciativas de buenas prácticas implementadas, innovación administrativa, sistematización del conocimiento y una cultura institucional orientada a la generación de valor público.

Así mismo, la entidad ha logrado consolidar una arquitectura de gestión institucional coherente y orientada a resultados, que debe ahora transitar hacia un modelo de sostenibilidad, innovación, integración plena entre los diferentes responsables del liderazgo y la ejecución de los procesos y políticas de gestión institucional. Este tránsito implica no solo mantener niveles de cumplimiento alcanzados, sino también adoptar un enfoque de mejora continua bajo mecanismos de control y seguimiento de las acciones de sostenibilidad y cierre de brechas.

8. Observaciones

Durante la revisión de las metas de la SDDE con corte al 31 de diciembre de 2025 y su contraste con los reportes registrados en el aplicativo SEGPLAN de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), la Oficina Asesora de Planeación (OAP) identificó inconsistencias entre la información reportada por la entidad y la reflejada en el sistema. En atención a esta situación, la OAP de la SDDE elevó la solicitud al área competente de la SDP, con el fin de adelantar la revisión correspondiente y contar con la asistencia técnica necesaria.

En este contexto, se precisa que la información consignada en el presente informe da cuenta de la gestión integral desarrollada por la SDDE durante la vigencia fiscal 2025, tanto en términos de ejecución física de las metas como de ejecución presupuestal. En particular, en lo relacionado con el seguimiento presupuestal, se aclara que la información reportada es consistente y guarda plena armonía con el formato CB-0422 “Gastos e inversión por proyecto y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 22 de 22	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

meta”, el cual se construye a partir del cruce entre el reporte detallado de los Certificados de Registro Presupuestal (CRP) disponibles en BogData y la información contractual correspondiente.